

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHevera EYISLEEN VERA RONDON
 Unidad y Subunidad: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante: 23/08/2022 12:00:00 p. m.
 Fecha y Hora Sistema:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	58322	Fecha Registro:	2022-08-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	161.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	161.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	161.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	58322	Fecha Registro:	2022-08-23	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF						
					Total:	161.000.000,00	0,00	161.000.000,00	161.000.000,00	0,00

Objeto:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA MOTOICLISTAS(CASCOS) SST. BSITEM 525 OFICIO 2022IED172147 SUTAH-CUSST

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
 COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO



Solicitud #164677(Pedido)

Agregar etiqueta

Orden de compra nro.95127 Emitido, Evento de contratación nro. 134573 - CASCO PARA MOTOCICLETA

Información general

Dirección de Envío

Creado por Alvaro Fernando Ledesma Dulce

Solicitado por Alvaro Fernando Ledesma Dulce (cambio)

Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

Datos adjuntos
CDP.PDF
Conceptos.PDF
ESTUDIO_PREVIO.PDF
DISMOTOS_PM_EU.xlsm

*** Dirección** CALLE 12 N° 27-29 Barric Ricaurte
3106093051
000 Bogota
Colombia
A la atención de: MARIA FERNANDA DIAZ
VILLABONA

N.I.T. 800215546

Necesidad del bien o servicio CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA MOTOCICLISTAS "CASCO" EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CONDUCADORES Y SUS ACOMPAÑANTES

*** Destinación del gasto** Funcionamiento

*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

Asociado al Acuerdo de Paz No

*** Supervisor de la Orden de Compra** Coordinador (a) Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo

*** Correo electrónico del supervisor** mariafernanda.diaz@inpec.gov.co

*** Teléfono del supervisor** 3106093051

Vencimiento de la Orden de Compra 12/12/22

Especificaciones adicionales de entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Ninguno

Integración con SIIF Sí

Código Unidad / Subunidad Ejecutora 12-08-00-000

Acepto términos y condiciones Sí

Artículos del carro

Presupuesto

1 mim01--CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3
DISMOTOS PM EU

160.853.656,32 COP
932 x 172.589,76 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-58322

Mercancía: Material de Intendencia II
Términos de pago: Según el acuerdo marco
Términos de envío: Según el acuerdo marco

Período Ninguno

Agregar etiqueta

2 mim01--IVA
DISMOTOS PM EU

0,00 COP
1 x 0.00 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-58322

Mercancía: Material de Intendencia II
Términos de pago: Según el acuerdo marco
Términos de envío: Según el acuerdo marco

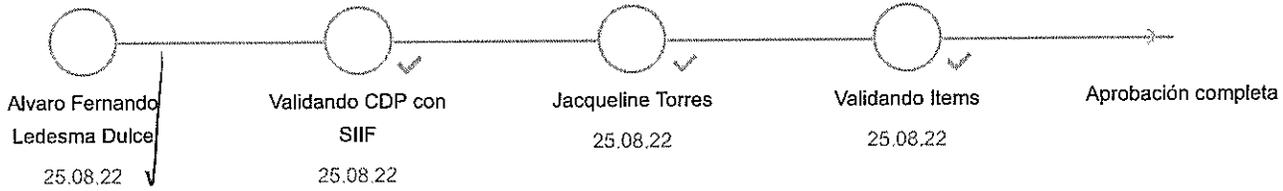
Período Ninguno

Agregar etiqueta

Por página 15 | 45

Total 160.853.656,32 COP

Aprobadores



Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Jacqueline Torres

Jacqueline Torres

aprobado el 25/08/22 a las 14:39

Se aprueba adquisicior

Historial



¿Qué necesita?



Orden de compra 95127

105

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 25/08/22

Fecha de revisión 25/08/22

Solicitud núm. 164677

Solicitante Alvaro Fernando Ledesma Dulce

Enviar al usuario Alvaro Fernando Ledesma Dulce

Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

Términos de pago Según el acuerdo marco

Entidad Compradora 2 Ninguno

Justificación CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA MOTOCICLISTAS "CASCO" EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CONDUCADORES Y SUS ACOMPAÑANTES

Instrumento de Agregación de Demanda Material de Intendencia y Materia Prima

Asociado al Acuerdo de Paz No

Supervisor de la Orden de Compra Coordinador (a) Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo

Telefono Supervisor 3106093051

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 12/12/22

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Ninguno

N.I.T. 800215546

Datos adjuntos

- CDP.PDF
- Conceptos.PDF
- ESTUDIO_PREVIO.PDF
- DISMOTOS_PM_EU.xlsm

Envío

Dirección CALLE 12 N° 27-29 Barrio R caurte
3106093051
000 Bogota
Colombia
A la atención de: MARIA FERNANDA DIAZ
VILLABONA

Términos Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre DISMOTOS PM EU

Dirección principal CALLE 53 B 26-33
Bogotá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono (del trabajo) +57 7042994

Teléfono (celular) +57 3154672095

Se abrió el mensaje de correo electrónico. No

Método de transmisión Predeterminado del proveedor: (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
---	------	----------	----------	--------	--------	-------

m01--CASCO PARA MOTOCICLETA
NTMD_0015_A3

932

Unidad

172.589,76 COP

160.853.656.32 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	3,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Material de Intendencia II	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		

Cuenta	Período
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-58322	

2 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	m01--IVA	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	3,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Material de Intendencia II	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		

Cuenta	Período
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-58322	

Total 160.853.656,32 COP

1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: Jacqueline Torres

26/8/22, 09:01

Jacqueline Torres

Orden de compra 95127

105

29
aprobado el 25/08/22 a las 14:39 para Solicitud #164677

Se aprueba adquisicion

Historial

Clave API: validaitem El 08/25/22 a la(s) 02:57 P. M.

Orden de compra 95127 Creado

Historial de integración

Standard Purchase Order File Export

26/08/22 00:00 por Ninguno

Nombre del archivo de integración:

OrderHeader_20220826_050055Z.csv



DISMOTOS PM EU
N.I.T. 900050616
CALLE 63 B 26-33
Bogotá, Cundinamarca
Atte: PATRICIA MEJIA PEREZ
dismotospm@gmail.com
Teléfono: +57 7042994

Número de Orden **95127** **105**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia
Prima**
Fecha de Emisión **25/08/22**
Fecha de Vencimiento **12/12/22**
Comprador **Alvaro Fernando Ledesma Dulce**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Coordinador (a) Grupo Seguridad y
Salud en el Trabajo**
Teléfono **3106093051**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **CONTRATAR ADQUISICIÓN DE
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA
MOTOCICLISTAS "CASCO" EN EL MARCO DEL PLAN
ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA ATENDER
LAS NECESIDADES DE LOS CONDUCORES Y SUS
ACOMPAÑANTES**

Enviar a
Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
CALLE 12 N° 27-29 Barrio
Ricaurte
3106093051
Bogota
Atte: MARIA FERNANDA DIAZ

Facturar a
Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
CALLE 12 N° 27-29 Barrio
Ricaurte
3106093051
Bogota,
Atte: Alvaro Fernando Ledesma

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 58322 mim01--CASCO PARA MOTOCICLETA NTMD_0015_A3	932.0	Unidad	172.589,76	160.853.656,32
2	CDP 58322 mim01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
				160.853.656,32	COP

Scotiabank Colpatría
NIT 860.034.594-1
Carrera 7 No 24 – 89 Bogotá DC
SERVICIO AL CLIENTE PYME

CERTIFICA:

La empresa **DISMOTOS P M EU** Identificada con NIT 9000506165, tiene con nosotros una cuenta de ahorros No. **5440420011** con fecha de apertura el 27 de junio del 2019.

Este producto se encuentra activo y se ha manejado bajo las políticas del Banco y la Superfinanciera.

Se expide en Bogotá D.C A los 09 días del mes de diciembre de 2021.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Dirigida a quien interese

Cordialmente.



Servicio al cliente
Scotiabank Colpatría

32



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14695339717



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 5 0 6 1 6 6 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación
27. Fecha expedición
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: DISMOTOS PATRICIA MEJIA E.U.
36. Nombre comercial
37. Sigla: DISMOTOS P.M. E.U.

UBICACIÓN

3. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección principal: CL 63 B 26 33
42. Correo electrónico: dismotospm@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1: 7 0 4 2 9 9 4
45. Teléfono 2: 7 2 1 1 9 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica:
Actividad principal: 46. Código 4541, 47. Fecha inicio actividad 20051018
Actividad secundaria: 48. Código 3290, 49. Fecha inicio actividad 20051018
Otras actividades: 50. Código 1: 14101, 2: 1399
51. Código
52. Número establecimientos: 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
07- Retención en la fuente a título de rent
52- Facturador electrónico
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
1- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma
56. Tipo
Servicio: 1, 2, 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020-05-16 16:42:43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:
984. Nombre MEJIA PEREZ PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

8520 –SUGEC

INPEC 26-08-2022 11:08

Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0176805 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 85201 - GRUPO DE CONTRATACION / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
 DESTINO 85004 - GRUPO DE PRESUPUESTO / NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
 ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO 105 DE 2022.
 OBS SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO 105 DE 2022.

2022IE0176805



Doctora
NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
 Coordinadora Grupo Presupuestal
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
 Ciudad

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal Contrato 105 de 2022.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir documentos, con el fin que sea expedido registro presupuestal para el contrato 105 de 2022, DISMOTOS PM EU, de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

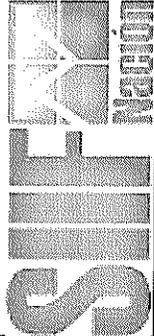
CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	CDP
DISMOTOS PM EU	CTO 105 de 2022	58322 DE 23/08/2022

Atentamente,



ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

Elaboro: Martha Alcira Barrera- Técnico Operativo - Subdirección de Gestión Contractual 
 Archivo: GESDOC
 Fecha de Elaboración: 26/08/2022



Compron

Presupuestal de Gasto – Comprobante, Usuario Solicitante, Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHeyrodrig
12-08-00-000
EMMA YANETH RODRIGUEZ ROMERO
INPEC-GESTION GENERAL
26/08/2022 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 58322 de fecha 2022-08-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	976722	Fecha Registro:	2022-08-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	160.853.656,32	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	160.853.656,32
Tercero ORIGINAL					
Identificación: NIT	900050616	Razón Social:	DISMOTOS PATRICIA MEJIA E.U.		
Número:	5440420011	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA		
Identificación:	28682760	Nombre:	JACQUELINE TORRES		

CAJA MENOR		ORDENADOR DEL GASTO	
Identificación:	28682760	Cargo:	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA
Fecha de Registro:		DOCUMENTO SOPORTE	
Genera Viáticos:	No	Numero:	OC 85127 CTO 105
Fecha Operación:		Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS
Valor Operación:		Fecha:	2022-08-26
Valor Inicial:	160.853.656,32	Valor Actual:	160.853.656,32
Saldo por Obligar:	160.853.656,32	Saldo x Obligar:	160.853.656,32

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO	
DEPENDENCIA	SITUAC.
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	CSF
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación
VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN
160.853.656,32	160.853.656,32
VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
160.853.656,32	160.853.656,32
Total:	
160.853.656,32	160.853.656,32

PLAN DE PAGOS	
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACIONALES
VALOR A PAGAR	FECHA
160.853.656,32	2022-08-26
SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
160.853.656,32	NINGUNO

Objeto: CTO 105 DE 2022 DISMOTOS PM EU CTO ABOUIS ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL YA MOTOCICLISTAS "CASCO" EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CONDUCTORES Y SUS ACOMPAÑANTES OFC 85201 2022IE0176805 OC 95127

NILSEN YADIRA FARRA MORENO
Coordinadora Grupo de Presupuesto

8520-SUGEC

INPEC 26-08-2022 13:10
Al Contralor Cite Este No.: 2022IE0176985 Fol: 1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85201 - GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
DESTINO 85108 - GRUPO DE SALUD OCUPACIONAL GROSA / MARIA FERNANDA DIAZ VILLABONA
ASUNTO NOTIFICACION
OBS

Bogotá,

2022IE0176985



Señor (a)

Coordinador (a) Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Orden de Compra 95127 - Contrato 105 de 2022

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

Orden de compra 95127 - Contrato 105 de fecha 25 de agosto de 2022, suscrito con la empresa **DISMOTOS PM EU**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA MOTOCICLISTAS “CASCO” EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CONDUCADORES Y SUS ACOMPAÑANTES”**

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: 1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; 3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución de la Orden de Compra; 4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas de la orden de compra; 5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. 6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; 8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual de la entidad, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; 9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; 10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. 11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual; 12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de a

fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; 13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; 14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería, los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; 16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; 17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; 18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC 19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; 20. Informar oportunamente al Grupo de Gestión Contractual, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993; 21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento del Grupo de Manejo de Bienes Muebles ; 22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); 23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; 24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; . Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); 25. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente


ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisó: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de Contratos
Elaboró: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Profesional Especializado- Subdirección De Gestión Contractual



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

36

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054795		AMEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
30 08 2022		25 08 2022			00:00		12 12 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.050.616-5	
DIRECCIÓN: CL 63 B NRO. 26 - 33		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7042994	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347474	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No. 95127, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA MOTOCICLISTAS CASCOS EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CONDUCTORES Y SUS ACOMPAÑANTES.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2022	12/06/2023	\$16,085,365.63
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/08/2022	12/12/2025	\$8,042,682.82
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	25/08/2022	12/06/2023	\$8,042,682.82

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****156,600.00	\$ *****8,000.00	\$ *****31,274.00	\$ *****195,875.00	\$ *****32,170,731.27	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ORGANIZACION DE SEGUROS MEJIA MOSCO	18548	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

36-44-101054795

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarambo B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, Art 68, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, y en cumplimiento de la cláusula 18.2 del Acuerdo Marco de Precio CCE-278-AMP-2021 se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones de la **ORDEN DE COMPRA 95127-CONTRATO No. 105 de 2022**, así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DISMOTOS PM EU ✓		NIT.: 900.050.616-5 ✓	
OBJETO: CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA MOTOCICLISTAS "CASCO" EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CONDUCORES Y SUS ACOMPAÑANTES ✓			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 36-44-101054795 ✓ ANEXO: 0		FECHA DE EXPEDICION: 30/08/2022 ✓	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 16.085.365,63 ✓	25/08/2022 ✓	2/06/2023 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ✓	\$ 8.042.682,82 ✓	25/08/2022 ✓	2/12/2025 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ✓	\$ 8.042.682,82 ✓	25/08/2022 ✓	2/06/2023 ✓

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los 30 días del mes de agosto de 2022.


ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
 Subdirectora de Gestión Contractual

Reviso: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de Contratos
 Elabora: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Profesional Especializado- Subdirección De Gestión Contractual 

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá el 01 de septiembre de 2022 se reunieron: **MARIA FERNANDA DIAZ VILLABONA** y **PATRICIA MEJIA PEREZ** identificada con la C.C. 39.648.509 para dar inicio a la orden de compra No. 95127 de 2022, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios. Cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA MOTOCICLISTAS "CASCO" EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CONDUCTORES Y SUS ACOMPAÑANTES.**

Supervisor

Maria Fernanda Diaz

Contratista

Patricia Mejia Perez

Elaboro: ALEXIS MARIN C